

CONCEJO MUNICIPAL

107º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 05 de mayo de 2015 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN 105
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
ÁREA EDUCACIÓN Nº 8
ÁREA SALUD Nº 22,23 Y 24
6. INFORME PROYECTOS POSTULADOS POR ORGANIZACIONES COMUNITARIAS A SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2015.
7. EXTENSIÓN VIGENCIA RENOVACIÓN CONVENIO PRODESAL AÑO 2015 COMUNA DE QUILLECO
8. MODIFICA ASIGNACIÓN DE EXTENSIÓN HORARIA Y JEFATURA DE PROGRAMA FUNCIONARIOS SALUD MUNICIPAL.
9. VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 105 de fecha 21 de abril de 2015, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay

b) Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Recibió un llamado de parte del Director del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, Sr. Víctor Palavecino, donde le comunica que hubo un accidente con el bus escolar del sector El Retobo,



Centinela, La Hoyada, se le informó a don Marcelo Albornoz y con don Víctor Palavecino se constituyeron en el lugar y se les solicitó hicieran llegar un informe sobre lo ocurrido, el cual dice lo siguiente:

1. *El día de hoy martes 05 de mayo de 2015, alrededor de las 07:50 horas el bus que trasladaba a los alumnos(as) del sector la Hoyada –primer Grupo- se volcó en una cuesta, cuando venía en dirección a Quilleco. Este bus pertenece al transportista Jorge Jure.*
 2. *En una primera instancia los alumnos(as) fueron asistidos por el chofer. Posteriormente a ellos, llega un furgón que transporta a trabajadores forestales y colaboran en sacar a los estudiantes del bus, y trasladan al funcionario Carlos Jiménez a Quilleco, puesto que presentaba lesiones. En el trayecto a Quilleco se encontraron con la ambulancia, y hacen cambio del funcionario para ser chequeado por profesionales de la salud. Posterior a ellos es derivado al Hospital de Los Ángeles, y actualmente está en evaluación, pero sin complicaciones complejas – según palabras de profesional de salud de Quilleco-.*
 3. *Los alumnos u alumnas, están siendo atendidos en servicio de Salud de Quilleco y si es necesario derivarlos después de observación se hará en base a las instrucciones de los profesionales de salud.*
 4. *Este Departamento de Educación ha dispuesto de personal y vehículos desde el primer momento para colaborar en todo lo necesario.*
 5. *Se hará una investigación a los hechos y se hará llegar el respectivo informe después de tener toda la información.*
- Es lo que informo para su conocimiento y fines, atentamente.*
Firma Marcelo Albornoz Medel, Director DAEM Quilleco.

Sr. Alcalde, agrega que los alumnos son nueve, están choqueados y en este momento están en el Consultorio para ser evaluados.

Sra. Pamela Vial, señala que tenía entendido que los buses del Sr. Jure tenían problemas y que se le había caducado el contrato.

Sr. Alcalde, menciona que el bus que tenía problemas era el bus que hacía el recorrido de Canteras y ese fue el contrato que se le puso término.

Sra. Pamela Vial, dice que ha sido reiterativa en la petición de que investiguen, ya que considera que no puede ser que dos buses tengan la misma patente. Insiste que no se fiscaliza y que el reclamo que se hizo no ha llegado a sus manos para ver cuando se hizo, comenta que se espera que este accidente hubiese sido mayor para tomar medidas y consulta si se le pidió el informe a Carabineros lo que a ellos les llega, ya que considera que están siendo cómplices de una situación que a lo mejor es verdad, pero a ella no le consta que el empresario tenga los buses malos, pero si hay una denuncia, lo mínimo es averiguar.

Sr. González, agrega que el tenía entendido que habiendo una carta denuncia de don Miguel Castro, se había suspendido el servicio a fin de mes, además que se había expuesto los antecedentes frente a la fiscalía porque de por medio hay un delito que consiste en falsificación de instrumento público, el disponer de patente que no correspondía a un vehículo, aquí se optó por suavizar la medida y hoy en la mañana nos encontramos con esto. Esto es parte del folclor Quillecano que cuando funciona el servicio Jure también es malo.

Sr. Alcalde, aclara que el reclamo fue por el servicio de Canteras y que entregó los antecedentes, la Directora Sra. Rupertina hizo el reclamo, no tengo ningún reclamo de Director del Liceo de Quilleco, son dos licitaciones distintas y ustedes pueden averiguar en la Contraloría si ustedes quieren, pero nosotros no podemos terminar un contrato si no tenemos reclamos de la licitación respectiva, en el caso de Canteras había un reclamo de don Miguel Castro y la Directora de Canteras y lo que hicimos fue dar término del contrato como dicen la bases. Pero no podemos caducar un contrato si no tenemos ningún reclamo.
 Por cada recorrido hay una licitación.

Sra. Pamela Vial, señala que si llega una denuncia donde dice que los buses presentan irregularidades, acá no se toma ninguna medida.

Sr. Alcalde, manifiesta que es la medida que se tomó fue de poner término al contrato.

Sra. Pamela Vial, manifiesta que al alcalde se le aviso que habían irregularidades en los buses y no en un recorrido específico y el Alcalde no tomó ninguna medida en ese sentido de averiguar si efectivamente habían irregularidades y si no le compete a al Alcalde, tiene que derivarlo a la entidad competente.



Sr. Alcalde, aquí la persona que reclama es el Sr. Castro, nosotros tomamos medidas administrativas y lo hicimos.

- b) Informa que las distintas empresas que están realizando trabajos de pavimentación participativa en Canteras, están dando término a sus trabajos. SERVIU ha estado recepcionando provisoriamente y entregando a la comunidad para su uso. Las primeras calles fueron: Lientur, Galvarino, Lincoyán, Lautaro, que son de la Población Isabel Riquelme y en la Población O'Higgins están entregadas las calles José Miguel Carrera, Manuel Rodríguez, Mariano Egaña y hay otras que están siendo utilizadas pero que no están recepcionadas provisoriamente por SERVIU.
- c) Con respecto a las cenizas que llegaron del sur, producto de la erupción del volcán Calbuco, hubo cierta preocupación por parte del Servicio de Salud Biobío y Ministerio de Educación, en el caso de Educación algunas comunas suspendieron las clases como Mulchén y Tucapel, en el caso de Quilleco, se realizó una reunión con el equipo de emergencia, con salud, educación y se tomo la medida de no suspender las clases, porque la mayor cantidad de cenizas volcánicas cayo el día jueves, pero se considero que no ameritaba suspender ya que la nota llevo al medio día y al día siguiente había media jornada de clases y correspondía recuperar después. La nota decía textualmente:

De nuestra consideración:

Por especial encargo de la señora Mónica Colín Aravena, Jefa Provincial de Educación de Biobío, y ante llamados telefónicos consultando por posibles suspensiones de clases a raíz de cenizas por erupción de volcán Calbuco, informamos que el Sostenedor junto con el Director del Establecimiento Educacional deben evaluar eventuales situaciones de riesgo que afecte la seguridad de alumnos/as y tomar las medidas pertinentes. Incluyen la suspensión de clases, si así lo amerita, lo anterior debe ser informado a esta Provincial de Educación y que en esta etapa salvo instrucciones en contrario enviadas del nivel central o regional la medida de suspensión de clases es con calendario de recuperación.

Para conocimiento y fines.

Ramón Espinoza Rocha.

- d) El día 30 de abril en la comunidad de Villa Mercedes, se hizo entrega de terreno a la empresa Figuz, junto a los vecinos que fueron convocados, se les envió una nota, para que hicieran las consultas respectivas sobre el desarrollo de este proyecto. Se informó dos cosas, el inicio de las obras y que la oficina de Omil, a partir del próximo jueves, va estar instalada por media jornada en las dependencias del ex internado para que la gente que quiera trabajar en esta obra se inscriba y posteriormente entregar los listados a la empresa y lo otro que también se van a instalar los profesionales de Secplan, porque hay que hacer un barrido nuevamente de los beneficiarios, revisar los antecedentes y conformar las carpetas para entregárselas a la empresa, para que empiecen las obras, eso con la finalidad de acercar estos trámites a los vecinos y que ellos no tengan el inconveniente de tener que ir a la Municipalidad, ya que todos saben que no tienen locomoción directa.
- e) Llego una nota del Sr. Carlos Oviedo, que es general en retiro de la corporación conservación y difusión del Patrimonio Histórico y Militar, donde invita a una reunión que se va a generar y también hace mención de una reunión que se sostuvo con el Gobernador, con la Corporación Histórico Militar, el Alcalde de Los Ángeles y el Alcalde de Quilleco, donde realiza un análisis de esta fundación que se creó. La nota dice:

De mi consideración

Es un agrado saludarlo y como es de su conocimiento el 31 de marzo del presente en la ciudad de Los Ángeles, se realizó una reunión informativa sobre el proyecto Casa Hacienda Las Canteras, ocasión en que el General Roberto Arancibia Clavel, hizo un pormenorizada exposición sobre el estado del proyecto y los avances que permitirán en un corto plazo, conformar la Fundación Hacienda San José de las Canteras.

En la misma ocasión y en reunión ampliada en la Gobernación provincial de Bío Bío, presidida por el Sr. Gobernador don Luis Barceló Amado, se acordó designar como encargado transitorio de la futura Fundación al Alcalde de la comuna de Los Ángeles a don Esteban Krause Salazar, quien aceptó la designación y comprometió su gestión para canalizar la acción de los organismos locales que han demostrado particular interés en la ejecución del proyecto.

Recientemente el 24 de abril quien suscriba esta nota, sostuvo un audiencia con el Alcalde de Los Angeles, acordando en dicha ocasión, iniciar las acciones tendientes a ir dando vida al mencionado proyecto acordando en principio, la convocatoria a una reunión para conformar la organización local que pueda ir dando forma concreta al proyecto y de la misma manera, ser concordante con los objetivos de la Corporación de Conservación y Difusión del



Patrimonio Histórico Militar, la que para el presente año, espera conformar la Fundación, conseguir financiamiento y antes de fin de año, llamar a licitación para la construcción. Al tenor de lo anterior y en forma especial, se le solicita pueda concurrir a la reunión, invitación que oportunamente se le hará llegar por parte del Sr. Alcalde de Los Ángeles, esperando contar con su presencia y conocer sus importantes aportes a fin de incorporarlos en la concreción del proyecto y del mismo modo, conocer su apreciación y observaciones al texto de los estatutos de la Fundación.

Quedo a su disposición para recibir cualquier aclaración o aporte a los fines del buen resultado de esta magna cruzada.

Lo saluda atentamente.

Carlos Oviedo Arriagada, General (R), Corporación de Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico Militar.

- f) Da lectura de una nota de la JUNAEB, con respecto a la evaluación final de las escuelas abiertas 2015, la cual dice textualmente:

Junto con saludar, en el contexto del Programa Escuelas Abiertas de Verano año 2015, adscritos a la Unidad de Salud del Estudiante de JUNAEB, informa a Ud. el resultado de la Evaluación Final de Desempeño obtenido por el Equipo de su comuna:

<i>Porcentaje Obtenido</i>	<i>Criterio</i>
<i>96,9</i>	<i>Excelente Desempeño</i>

JUNAEB agradece su participación y desempeño en este programa por lo cual considera importante continuar coordinando estas instancias de aprendizaje y recreación par nuestro niños y niñas.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Liliana Aedo Uribe, Directora (S) Regional JUNAEB Región del Bío Bío.

Sr. Alcalde, aclara que estas felicitaciones son para el equipo que desarrollo los trabajos.

- g) Se hace entrega de un informe emanado de la Dirección de Obras Municipales solicitado en sesión anterior por la Concejala Sra. Pamela Vial Vega el cual dice relación con el Proyecto "Normalización Liceo C-78 Francisco Bascuñán Guerrero de Quilleco".

Sra. Pamela Vial, señala que en el informe no está lo que ella solicitó, ya que no está el listado de las observaciones.

Sr. Alcalde, aclara que cuando el informe dice acta de recepción sin observaciones, significa que no hay observaciones, de lo contrario no se recepciona, se fue a inspeccionar y cuando no se encontró ninguna observación se hizo el acta de recepción.

Además existe una boleta de garantía por correcta ejecución de la obra por un año. Entra en funcionamiento el establecimiento educacional y aparecen desperfectos, el Director informa a la Dirección de Obras, los profesionales van a verificar, llaman a la empresa y ellos tienen que venir a sacar las observaciones y detalles.

Agrega que la Sra. Mónica Colins, Directora Provincial de Educación, vino al Liceo tomo fotos y habló con don Francisco Sepúlveda, ella solicita que se haga efectiva la boleta de garantía, pero cuando hacen llegar las fotos, se ve que son daños, como el flexi roto, eso son daños y no se puede hacer efectiva la boleta, esas son las fotos que tenía, donde ella señala que el Alcalde tiene la razón y no se puede hacer efectiva la boleta.

Sra. Pamela Vial, señala que quiere refrescar la memoria del Alcalde, que cuando informó al Concejo que se había recepcionado el liceo sin observaciones, comento que había asistido a un evento que se hizo en el hall y posterior se hizo un recorrido por el liceo donde no habían alumnos todavía y habían manillas de las puertas estaban en el suelo sin tener alumnos, entonces no sabe que revisaron, los antideslizantes de las escaleras todas despegadas, los guardapolvos no coincidían, un montón de cosas y no sé cómo puede haber recepcionado sin observaciones si los desperfectos están a la vista de todos.

Sr. Valenzuela, le consulta a la concejala, si ella en su rol de fiscalizadora fue a ver después que informo en su oportunidad, porque él cree que eso podría haber sido subsanado.

Sr. González, manifiesta que la materia del liceo debería ser tratada en forma especial, porque lo que está planteando Pamela.



Terminada de analizar esta materia, el Concejo por unanimidad de sus integrantes acuerda solicitar la presencia de la Directora de Obras y la Directora de Inspección Técnica en la próxima sesión, para atender consultas de los integrantes del Concejo referidas a la recepción del proyecto "Normalización Liceo C-78 Francisco Bascañán Guerrero de Quilleco".

Acuerdo N° 471/2015

h) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde** procede a entregar los siguientes documentos:

- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por la Municipalidad, durante el periodo 20 al 30 ABR 2015, el Área Educación, durante el periodo 19 ABR al 05 MAY 2015 incluye compras adquiridas modalidad bajo 3 UTM en soporte papel Enero a la fecha y el Área Salud, durante el periodo 21 ABR al 04 MAY 2015 documentos que son parte integrante de la presente acta.
- Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales periodo 24 ABR al 03 MAY 2015, vehículos Departamento de Educación, periodo 24 ABR al 03 MAY 2015 y vehículos del Departamento de Salud, periodo 21 ABR al 03 MAY 2015.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria Área Educación N° 08 por traspaso en ingresos.

FUENTES	M\$ 846.426.-
----------------	----------------------

DISMINUCIÓN EN INGRESOS		MONTO M\$
CUENTA		
05-03-003-001-001	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	657.367.-
05-03-003-001-005	SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO	16.367.-
05-03-003-002-007	OTRAS SUBVENCIONES	172.692.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN INGRESOS		846.426.-

USOS	M\$ 846.426.-
-------------	----------------------

AUMENTO EN INGRESOS		MONTO \$
CUENTA		
05-03-003-001-002	SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	325.074.-
05-03-003-001-001	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N° 20.248	332.293.-
05-03-003-002-999	OTROS	189.059.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		846.426.-

La presente modificación se realiza en cumplimiento al cambio de denominación en el Plan de Cuentas.

No habiendo intervenciones y realizada la votación el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación Área Educación N° 08 por traspaso en ingresos:

INGRESOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
05-03-003-001-002	SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	325.074.-	
05-03-003-001-001	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N° 20.248	332.293.-	
05-03-003-002-999	OTROS	189.059.-	
05-03-003-001-001	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL		657.367.-
05-03-003-001-005	SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO		16.367.-
05-03-003-002-007	OTRAS SUBVENCIONES		172.692.-
TOTAL INGRESOS		846.426.-	846.426.-

Acuerdo N° 472/2015



5.2.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria Área Salud N° 22 por traspaso en gastos en cuentas de programas.

PROGRAMA: EQUIDAD EN SALUD**CENTRO DE COSTO 05.06.00**

DISMINUCIÓN EN GASTOS		MONTO M\$
CUENTA		
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA-PERSONA NATURAL	1.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		1.000.-

AUMENTO EN GASTOS		MONTO M\$
CUENTA		
22-07-001	DIFUSIÓN	200.-
22-01-001	ALIMENTACIÓN	200.-
22-04-001	MATERIALES DE ESCRITORIO	100.-
22-11-002	CAPACITACIÓN	500.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		1.000.-

PROGRAMA: DESARROLLO BIO PSICOSOCIAL**CENTRO DE COSTO 05.05.00**

DISMINUCIÓN EN GASTOS		MONTO M\$
CUENTA		
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA-PERSONA NATURAL	2.152.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		2.152.-

AUMENTO EN GASTOS		MONTO M\$
CUENTA		
21-02-001-001	SUELDO BASE	788.-
21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA	196.-
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN UNICA LEY 18.717	80.-
21-02-001-027-001	ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO DIFICIL	300.-
21-02-001-042	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA	788.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		2.152.-

PROGRAMA: URGENCIA RURAL CENTRO DE COSTO 05.09.00

DISMINUCIÓN EN GASTOS		MONTO M\$
CUENTA		
21-02-001-001	SUELDO BASE	7.960.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		7.960.-

AUMENTO EN GASTOS		MONTO M\$
CUENTA		
21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA	962.-
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN UNICA LEY 18.717	388.-
21-02-001-027-001	ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO DIFICIL	385.-
21-02-001-042	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA	2.940.-
21-02-004	HORAS EXTRAORDINARIA CONTRATA	3.285.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		7.960.-

No habiendo intervenciones y realizada la votación el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria Área Salud N° 22 por traspaso en gastos en cuentas de programas:

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO COSTO	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.06.01		1.000.-
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.05.01		2.152.-
21-02-001-001	SUELDO BASE	05.09.06		7.960.-
22-07-001	DIFUSIÓN	05.06.07	200.-	



22-01-001	ALIMENTACIÓN	05.06.08	200.-
22-04-001	MATERIALES DE ESCRITORIO	05.06.09	100.-
22-11-002	CAPACITACIÓN	05.06.10	500.-
21-02-001-001	SUELDO BASE	05.05.02	88.-
21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA	05.05.03	196.-
21-02-001-014-001	ASIG. UNICA LEY 18.717	05.05.04	80.-
21-02-001-027-001	ASIG. DE DESEMPEÑO DIFÍCIL	05.05.05	300.-
21-02-001-042	ASIG. DE ATENCIÓN PRIMARIA	05.05.06	788.-
21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA	05.09.07	962.-
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN UNICA LEY 18.717	05.09.08	388.-
21-02-001-027-001	ASIG. DE DESEMPEÑO DIFÍCIL	05.09.09	385.-
21-02-001-042	ASIG. DE ATENCIÓN PRIMARIA	05.09.10	2.940.-
21-02-004	HORAS EXTRAORDINARIAS	05.09.05	3.285.-
TOTAL GASTOS			11.112.-
			11.112.-

Acuerdo N° 473/2015

5.3.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria Área Salud N° 23 por mayores ingresos.

FUENTES	M\$ 1.975.-
----------------	--------------------

AUMENTO EN INGRESOS		MONTO M\$
CUENTA		
05-01	DEL SECTOR PRIVADO	1.975.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		1.975.-

USOS	M\$ 1.975.-
-------------	--------------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO M\$
CUENTA		
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EDIFICIOS	600.-
22-10-002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	500.-
22-08-007	PASAJES FLETES Y BODEGAJE	200.-
22-04-999	OTROS	75.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		1.975.-

No habiendo intervenciones y realizada la votación el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Presupuestaria Área Salud N° 23 por mayores ingresos:

INGRESOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
05-01	DEL SECTOR PRIVADO	1.975.-	
TOTAL INGRESOS		1.975.-	0.-

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EDIFICIOS	600.-	
22-10-002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	500.-	
22-08-007	PASAJES FLETES Y BODEGAJE	200.-	
22-04-999	OTROS	75.-	
TOTAL GASTOS		1.975.-	0.-

Acuerdo N° 474/2015



5.4.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria Área Salud N° 24 por mayores ingresos.

FUENTES	M\$ 23.585.-
----------------	---------------------

AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO M\$
05-03-006-002-002	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	23.585.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		23.585.-

USOS	M\$ 23.585.-
-------------	---------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO M\$
23-01-004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	23.585.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		23.585.-

No habiendo intervenciones y realizada la votación el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Presupuestaria Área Salud N° 24 por mayores ingresos:

INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$
05-03-006-002-002	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	23.585.-
TOTAL INGRESOS		23.585

GASTOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$
23-01-004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	23.585.-
TOTAL GASTOS		23.585.-

Acuerdo N° 475/2015

6.- INFORME PROYECTOS POSTULADOS POR ORGANIZACIONES COMUNITARIAS A SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2015

Sr. Alcalde, solicita al Secretario Municipal que se refiera a esta materia.

El Sr. **Secretario Municipal** informa al Concejo que vencido el plazo establecido por el Concejo, 30 de Abril, para presentar los proyectos de subvención setenta organizaciones presentaron todos los documentos exigidos, por un monto total postulado de \$ 8.050.000.- (ocho millones cincuenta mil pesos)

Realizada la presentación en general de los proyectos el Secretario Municipal hace alusión que el presupuesto 2015 contemplado para este ítem fue de \$ 15.000.000.- de los cuales ya se ha otorgado subvención a tres organizaciones (Club de Rodeo Criollo, Club de Rayuela Viejos Amigos y Junta de Vecinos San Lorencito) por un monto total de \$ 1.207.744.- además existe el compromiso con el Comité de Adelanto Nihue para traslados de alumnos por un monto total de \$1.200.000.-, por lo tanto, los recursos disponibles para financiar los proyectos presentados son del orden de los \$ 12.592.256.- lo cual es suficiente para financiar el monto total solicitado por las organizaciones, incluidas las organizaciones que debieron postular subvención y que al vencimiento del plazo no lo hicieron.

Concluida la presentación y analizado el tema, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda aumentar el plazo, por una semana, para recibir proyectos de subvención.

Acuerdo N° 476/2015



7.- EXTENSIÓN VIGENCIA RENOVACIÓN CONVENIO PRODESAL AÑO 2015 COMUNA DE QUILLECO

Se procede a dar lectura a la Resolución Exenta N° 052456 de fecha 16 de abril de 2015, del Director Regional de INDAP Región del Bío Bío en la cual se resuelve:

- Suspender las obligaciones de la Entidad Ejecutora, únicamente las señaladas en las letras d) y e) del punto TERCERO de la Carta Anexa suscrita para el periodo Enero-Abril 2015, que extendió la vigencia de la renovación del Convenio PRODESAL del año 2014.
- Todas las actividades y productos asociados a la implementación del nuevo modelo de intervención, estarán contenidas en la renovación del convenio, que se suscribirá para el periodo mayo-diciembre de 2015.
- Todo lo no modificado y/o ajustado en el presente acto, mantiene plena vigencia conforme fue escrito.

De la resolución se puede deducir que nuevamente se ha estimado conveniente extender el plazo de vigencia de los actuales Convenios PRODESAL, periodo mayo-diciembre 2015, para lo cual nuevamente es necesario suscribir una Carta Anexa que modifiquen los actuales convenio, prorrogando así su validez hasta el 31 de diciembre de 2015 y consignando la asignación de los recursos que aportará INDAP y las Entidades Ejecutoras para operar en este periodo.

En atención a lo anterior, y en cumplimiento con lo dispuesto en las Normas vigentes del Programa PRODESAL la Municipalidad de Quilleco, como unidad ejecutora, debe suscribir una carta de manifestación de interés y compromiso de aporte municipal para seguir ejecutando dos unidades operativas de PRODESAL en la comuna de Quilleco y seguir atendiendo a 278 agricultores del programa.

Las obligaciones de la Entidad Ejecutora (Municipalidad de Quilleco) es aportar la suma de **\$11.450.000.-** destinada a complementar el Programa, entre mayo y diciembre de 2015, de acuerdo a lo establecido en las Normas Técnicas del PRODESAL, cuyo desglose por Unidad Operativa es el siguiente:

Nombre Unidad Operativa	Nº usuarios	Porcentaje (%) de aporte municipal en relación al aporte de INDAP	Aporte Entidad Ejecutora (\$)	Aporte Entidad Ejecutora U.F.
Prodesal_Quilleco_1	119	21,8%	3.450.000.-	140,08
Prodesal_Quilleco_2	159	36,1%	8.000.000.-	324,84
TOTAL	278	30,21%	11.450.000.-	464,92

Finalizada la presentación y no habiendo consultas se somete a aprobación la suscripción de la Carta Anexa con el objeto de extender el plazo de vigencia del actual Convenio PRODESAL hasta el 31 de diciembre de 2015.

Realizada la votación, el Concejo, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la suscripción de la Carta Anexa, y aportar el monto de \$ 11.450.000.- (once millones cuatrocientos cincuenta mil pesos) equivalentes a 464,92 UF, para la ejecución del convenio PRODESAL durante el periodo mayo-diciembre año 2015.

Acuerdo N° 477/2015

8.- MODIFICA ASIGNACIÓN DE EXTENSIÓN HORARIA Y JEFATURA DE PROGRAMA FUNCIONARIOS SALUD MUNICIPAL.

Se procede a dar lectura al Oficio Ordinario N° 042 de fecha 04 MAY 2015 del Director Comunal de Salud, que dice textualmente:

Informo a usted que en el Decreto SEMU 480 del 31 de diciembre de 2014 por cierre de EMP a la enfermera del CESFAM de Canteras, ella renuncia a esta extensión y se entregará esta extensión a la Nutricionista del Programa Vida Sana en CESFAM de Canteras y quedará de la siguiente manera:

PROFESIONAL	EXTENSIÓN	HORAS SEMANALES	VALOR POR HORA EN \$
NUTRICIONISTA	CIERRE EMP	3	\$ 9.800.-



Además se informa que la Asignación Municipal del decreto SEMU N° 479 del 31 de diciembre de 2014 se le cancelaba al profesional por el Programa Adolescente a don Jonathan Pérez Sanhueza en el CESFAM de Canteras y ahora se le cancelará a la nueva Psicóloga del Cefsam Canteras.

PROGRAMA	PROFESIONAL A CARGO
ADOLESCENTE	CAMILA BALBOA JARA

Analizada la materia expuesta, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación propuesta y otorgar:

- Asignación por Extensión Cierre EMP a la profesional Nutricionista del CESFAM Canteras – Villa Mercedes.
- Asignación Programa Adolescente CESFAM Canteras – Villa Mercedes a la profesional Psicóloga Camila Balboa Jara.

Acuerdo N° 478/2015

9.- VARIOS

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

- a) **Sr. Valenzuela**, se refiere al único evento que se hizo en Canteras, ya que hacía tiempo que no se hacía en la comunidad de Canteras y eso queda en la retina de la gente de Canteras, algo no tan difícil de superar la próxima vez y fue un boom el tema de las castañas asadas en la gente, lo que quedo en el ambiente y lo que se llevo la gente de afuera, ya que andaba mucha gente de otros lugares y no de Canteras. Cree que eso hay que tomar en cuenta, ya que se nota un desencuentro en la comunidad de Canteras y considera que entre todos debieran tratar de superarla, porque hay situaciones como algunas organizaciones comunitarias, se reagrupan solamente para ir en conflicto con otra, por ejemplo, una junta de vecinos se ha sabido que es solo para darle duro a la Municipalidad, no entiende porque se da esta situación, ya que la idea es dar un contexto de familia, y no se logra, lo menciona y compara porque fue lo que paso en la fiesta de la castaña.

Quedo una buena sensación, hubo buena organización y primera vez que ve un camión con el generador que corresponde, eso hay que ver que hubo una preocupación de parte de la organización y rescata la labor de los funcionarios municipales, porque hubo un desdoble total en la actividad a pesar de lo corto del tiempo, la actividad resultó, porque ellos dieron su tiempo, eso con respecto a la fiesta de la castaña.

El otro punto, es con respecto a la pavimentación ya que Canteras se va a ver como un pueblo bonito, pero hay que colocar énfasis en la señalética, porque ya hay una situación que ya esta contrarrestando en la entrada, no se ha hecho y no va ser cosa que pase como el liceo que se recepciona bueno y después empiezan a aparecer las fisura y no fue porque hayan quedado mal, sino porque alguien paso haciendo uso con un peso más de lo permitido. Lo más importante de eso, son las tapas de los alcantarillados ya que es cosa de pasar y darse cuenta que no quedaron bien asentadas, porque es un dolor de cabeza para los vecinos que viven cerca y lo otro son las veredas, quiero salvaguardar eso, porque quedaron muchas veredas rotas, donde pasaron los camiones y no quiero que pase mucho el tiempo y al final van a quedar así.

Sr. Alcalde, sobre las tapas de los alcantarillados, la última reunión que hubo con la comunidad que cito el SERVIU, a lo cual se entero el mismo día, asistieron como veinte personas y también manifestaron el tema de los ruidos de las tapas y de las calles, fueron observaciones que se llevaron.

- b) **Sr. Espinoza**, se suma a los muy buenos comentarios de la fiesta de la castaña realizada recientemente en Canteras, cree que es una de la actividades únicas, donde el centro de la actividad era la castaña estuvo desde el inicio hasta el final, y si hubo críticas que por hacer difusión de la actividad muy encima, pero la actividad fue todo un éxito y la gente de Canteras se vio que disfrutaron y destacar el compromiso de la gente que estuvo a cargo, los funcionarios municipales estuvieron todo el día trabajando para que la gente disfrutara de la actividad. Felicitar a la organización ya que siempre tendemos a criticar, pero esta vez fue todo un éxito y hay que rescatarlo, llegaron varios artesanos, vendieron todos sus productos.



Sr. Alcalde, antes de dar la palabra, manifiesta un poco de preocupación por lo que dijo don Cardenio, que la nueva directiva de la junta de vecinos de la población Isabel Riquelme, sería muy lamentable que llegaran con esa disposición, a darle, como dice don Cardenio, duro a la Municipalidad. Me preocuparía por la gente, porque el trabajo lo hace casa a casa y los únicos perjudicados sería la comunidad y a la gente que representan.

- c) **Sra. Pamela Vial**, se suma a las felicitaciones al equipo municipal, creo que sería concordante con todo lo que se ha dicho, felicitarlos porque trabajaron todo el día pelando castañas, los dedos les quedaron horrible, un esfuerzo tremendo, una dedicación exclusiva, realmente los felicito y me saco el sombrero ante ese grupo que trabajo, también a los dirigentes vecinales que se sumaron a esta actividad mis felicitaciones y agradecimientos a nombre del concejo, porque fue un trabajo arduo. Resulto bueno a pesar de la poca difusión, porque fue poca difusión y que está pasando en forma reiterada en nuestros eventos y nos juega muy en contra, solamente acotar algo, quizás una lesera, pero encontré el escenario muy lejano y para la próxima dejar el escenario más cerca, ya que el espacio es grande y se puede dar otra ubicación.
- Lo otro cuando salieron los escorpiones la gente se volcó al escenario y quedo la gente como dividida. En cuanto a la feria, me gusto mucho que participaran los artesanos. Y una sugerencia, averiguar que paso con los stand, encontré algunas cosas de mal gusto.
- Comentar que ya partió el tema de la mesa de turismo, estamos trabajando y a partir de mayo comenzamos con las reuniones mensuales, decirle al Alcalde que este año nos va a tocar recibir a las comunas. La primera reunión se hará en la Gobernación para hacer el calendario.
- El día 19 de mayo, se va a realizar a través de Sernatur un viaje en tren de conciencia turística ferroviaria, las comunas cuentan con 10 cupos y la idea es que se trasladen a Laja y de ahí se hace el recorrido por todo el día.

Sr. Alcalde, solicita que se le oficialice a través de un documento las solicitudes de movilización.

- d) **Sr. González**, quiere referirse a la Cuenta Pública, señalando que como todos los años la encontró desde el punto de vista de la formalidad, bien hecho, no obstante algunas cosas echo de menos en la Cuenta Pública de la Gestión Municipal, encontró poco autocrítica en algunas cosas que pasan a ser estructural en la comuna, cual es la situación o carencia o crisis hídrica, hace mención a ese punto y lo propio que ocurre en materia de cultura, no se hizo mención en la cuenta ni aquí de lo relacionado a la Biblioteca Municipal.

Sr. Alcalde, señala que por lo visto no estuvo muy atento a la Cuenta Pública, ya que se hablo de la licitación de varios estudios de saneamiento sanitario, y que se estaba pronto a ser adjudicado el diseño de la Biblioteca Municipal, donde iba a quedar emplazada. Aparece la información en la inversión del 2015.

Sr. González, reitera que la consideró poco específica en relación a la falencia fundamental que es el problema del agua, ya que realizó un recorrido por algunos sectores rurales y la carencia básica que la gente tiene es el agua y plantea eso ya que en su momento se hizo una inversión de \$30.000.000 en una máquina y Juan Carlos Villanueva, posteriormente ha pedido los resultados y la verdad es que no son los más halagadores, la máquina definitivamente está paralizada por lo que tiene entendido y no se ha consignado con la labor de la perforación y ejecución de pozos, que es lo que la gente reclama. Considera que falto autocrítica y señalar que se va hacer en relación a este asunto. Y le gustaría saber dónde está el Decreto que declara zona de emergencia agrícola, el cual señala que no existe, ya que recuerda hace dos reuniones atrás se acordó que se iba a solicitar copia del Decreto. Porque INDAP tiene algunas medidas que podrían ayudar la comuna.

En relación a la Fiesta de la Castaña, se suma a los comentarios de Cardenio y los demás Concejales, quien haya sugerido la Feria de la Castaña y quienes participaron en la organización, merece desde ya un reconocimiento y la castaña es un fruto, el castaño es un árbol cuya plantación puede rendir importante rédito a la economía local, no solo la castaña, se está sacando sino miles de pulgadas de madera de la comuna, ya que es muy apreciada. Señalar que el SECPLAC, don Patricio Muñoz, en esa materia ha sido un promotor de su cultivo, de sus plantaciones, sostiene además que la Municipalidad podría dejar como símbolo de la comuna el castaño, como está El Castaño de O'Higgins. Este año el valor de la castaña ha ido en alza y se ve mucha gente recolectando, esta como a \$400 pesos el kilo, lo que genera un recurso adicional a la economía familiar.

En cuanto a la Fiesta de la Castaña, manifiesta que hubo poca o mala difusión, porque fue de una semana a otra, pero que calza perfectamente con la realidad de Canteras y todos conocen los resultados de esta Feria. Canteras está relativamente cerca, por lo que es fácil atraer el público a



visitar esta Feria. Y con el gancho de dar a conocer el castaño de O'Higgins, por lo que sugiere se pueda hacer una pintura de aspecto histórico con la feria ese día y como todos saben se le envió una carta a Mininco y que 10 niños recogerán castañas del castaño de O'Higgins y llevárselos a Mininco para que ellos hagan la reproducción correspondiente y posteriormente las plantaciones de árboles pequeños.

Consulta si el Concejo se sumaría para que le hagan llegar felicitaciones a la Srta. Romina Jofré Villalobos y a Fernanda Jofré Villalobos, que participaron del concurso gastronómico y ellas ganaron, una con un tronco de castaño relleno con crema de avellanas, ese fue el plato que obtuvo el primer lugar.

Estuvo INACAP y considera que se merecen que se les envíe felicitaciones.

Consulta sobre lo que han conversado con tiempo, cual es, el programa de los N° 237 aniversario del Natalicio de Bernardo O'Higgins, planteo tiempo atrás la posibilidad de invitar al General en Retiro del Ejército, don Roberto Arancibia Clavel, el cual estuvo el 31 de Marzo en Los Ángeles, ya que es especialista en O'Higgins y es el presidente actual de la Corporación del Patrimonio Militar y ellos están reuniendo a empresas para el financiamiento del proyecto, al igual que el Doctor Arancibia, Doctor en Historia, señaló que podría venir a ofrecer una conferencia, le escribió al general Carlos Oviedo, quien es su enlace, donde le indicaba que el Municipio estaría dispuesto o llano a invitar al general a dar la conferencia en el mes de aniversario, a lo que sugiere se vea esta materia de honorarios, pasajes y estada, esto lo daría a los terceros, cuartos medios y público en general con el afán de contribuir a que como comunidad se tenga mayor conocimiento del personaje más importante que tiene la Patria y le llegó respuesta donde le informa que se reúne hoy con el general Arancibia y si eso fuese así cumplen con incluirlo en el programa.

Consulta si se va a hacer efectivo que se celebre el aniversario del Natalicio de O'Higgins, desde el 16 de julio al 20 de agosto, ya que el día 16 de julio es el día del Carmen, aduciendo esto a que existe la Virgen en la Capilla de Las Canteras y que la iglesia católica tenga un papel en ese aspecto, esto lo ha conversado con el padre Manuel y le manifestó que estarían dispuestos a hacer una misa alusiva a esa fecha. Consulta cuando se va a conformar la Comisión o Programa ya que señala que estamos en mayo y cree conveniente planificarlo con la debida antelación.

Otro punto, que consulta que va a pasar con la propuesta del sistema de información geográfica SIG, que se había propuesto enviar nota o apersonarse en la Carrera de Geomática de la Universidad de Concepción, insiste que sería importantísimo contar con esa herramienta.

Lo otro, la comuna tiene 13 puentes, uno que fue dañado en el sector El Retobo, el día viernes, le saco fotos al puente, ahí debiera el Juzgado de Policía Local ser lo más severo posible con el dueño del camión, ya que existe irresponsabilidad, del dueño de la empresa y del chofer también, por haber transgredido el tonelaje que señala el letrero, favorablemente salvaron la vida, pero dejaron a un sector importante aislado. Ojala que la justicia sea lo más severa posible y que sirva de escarmiento para otros. Consulta si Vialidad se apersonó al lugar para ver cuándo se va a restablecer el paso.

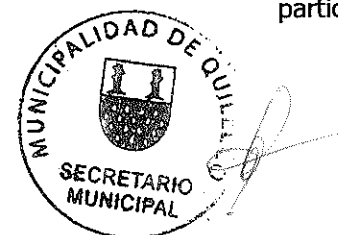
El día domingo, le llamo un vecino preocupado por la ejecución de obra casetas sanitarias en el sector rural, estuvo en Tinajón y efectivamente el cemento se solidificó, porque aparentemente la empresa no tiene control de los trabajos y dejaron 20 bolsas de cemento, una pérdida para la empresa y las personas tiene un tremendo signo de interrogación que va a pasar con la caseta sanitaria, lo deja planteado porque puede ser un indicativo de lo que pudiera estar pasando con el resto de las familias y nuevamente sigue siendo la misma empresa que nos tiene acostumbrado que en cada una de sus obras que deja sus cosas a medio hacer.

Sr. Alcalde, en primer lugar lo de la cuenta pública se sabe que es una sesión extraordinaria donde el Alcalde debe dar cuenta de la gestión que se realizó el año anterior, por lo tanto es difícil criticar cuando se ha hecho con los recursos que han llegado y los proyectos que se han aprobado, lo que se hace es informar lo que se gestionó, el tema hídrico se hizo mención de la escasez hídrica cuando se dio a conocer los proyectos de Río Pardo, Villa Alegre, Bajo Duqueco, Pejerrey de agua potable rural donde se construirán pozos para llegar con agua por red a las viviendas de cada sector, todo esos son luces que se está trabajando en el tema de escasez hídrica.

En relación a las personas que fueron premiadas y participaron en el concurso de gastronomía de la feria de la castaña, enviarles felicitaciones en nombre del Concejo.

Se aprueba.

Sobre el aniversario del Natalicio de O'Higgins menciona que se elaborará un programa con participación del Liceo, la Iglesia, las organizaciones y la Municipalidad.



Lo del sistema de Información Geográfica se comisionó al Administrador cuando se reintegre de sus vacaciones de le pedirá cuenta.

Lo del puente El Retobo, efectivamente el accidente ocurrió un día viernes, Carabineros hizo el procedimiento policial que corresponde, para lo cual Carabineros envió una nota donde informa Vialidad el deterioro del puente El Retobo debido al volcamiento de un camión cargado con metros ruma, a continuación procede a dar lectura a la mencionada nota.

- e) **Sr. Muñoz**, comenta el caso de la sequía indicando que la máquina perforadora de pozos de propiedad municipal da resultado, pero en la comuna son contados los sectores donde puede hacer su trabajo y lo puede hacer bien, por el tema de la calidad del suelo y por la roca, en este momento en cuatro sectores se está dando solución al tema del agua, en Casa de Tablas se está haciendo un trabajo en conjunto con Mininco, que también va tener una solución definitiva a través de un APR, propone hacer un análisis bien acabado sector por sector y tomar la máquina perforadora de pozos municipal y empezar a perforar pozos en aquellos sectores donde no se vislumbra una solución en el corto plazo.
Informa que fue suspendida la fiesta de la vendimia en Río Pardo por atraso con la uva, pero si se va hacer el 20 de junio la fiesta del estofado.
- f) **Sr. Villanueva**, consulta para cuando va quedar los reconocimientos a los profesores que se fueron por jubilación, ya que en su oportunidad se dijo que el Concejo realizaría un reconocimiento igual al realizado a los funcionarios de Salud.

Sr. Alcalde, manifiesta que no se ha puesto fecha, pero puede ser en una sesión de Concejo o bien para el día del Profesor en octubre.

Se determina solicitar al Departamento de Educación el listado de los profesores, para luego hacer las gestiones de mandar a confeccionar los galvanos y realizar las distinciones en una sesión del mes de junio.

Sr. Villanueva, se informo que fue entregada el acta de entrega de terreno del proyecto de saneamiento de Villa Mercedes, además se dijo que se van a revisar los listados de los beneficiarios durante esta semana y también aquellas personas que desean integrarse a los trabajos que serian inscritos por la OMIL, al respecto consulta es si existe información de cuando comenzaran las faenas.

Sr. Alcalde, responde que desde la entrega de terreno comienza a correr el plazo de los 600 días, por lo tanto ya está corriendo el plazo, en este momento están haciendo la instalación de faenas y muy pronto se comunicarán con la OMIL para comenzar a contratar a la gente que necesitan. No existe un día definido.

Sr. Villanueva, en cuanto al proyecto de la Plaza de Villa Mercedes don patricio Muñoz había comunicado en sesiones anteriores que se estaban solicitando algunos antecedentes, para la postulación de este proyecto, al respecto consulta si existe la información si se han subsanado las observaciones.

Sr. Alcalde, manifiesta que fueron sacadas las observaciones y dicho proyecto fue repostulado se está a la espera que sea aprobado.

Sr. Villanueva, solicita que cuando el proyecto este recomendado técnicamente el Sr. Muñoz le informe vía correo.

En otro orden de materias recuerda que el año pasado con posterioridad a la realización de la fiesta del digüeñe en peralillo se asumió el compromiso de postularlo a fondos de cultura, al respecto, consulta si es posible contar con la información de cuáles fueron los proyectos que postuló el Municipio a fondos de cultura y deporte

Sr. Alcalde, responde que para la próxima sesión se traerá el listado de proyectos postulados a ambos fondos.

Sr. Villanueva, finalmente, informa que en la comuna de Mulchén el día de ayer, a partir de un ciclo de conferencias que organiza la Municipalidad de Mulchén, a través, de su Departamento de Cultura estuvo el Premio Nacional de Ciencias Humberto Maturana, quien es más reconocido a nivel internacional que a nivel nacional, él en la década del cincuenta organizaciones internacionales que lo postularon al Premio Nobel. Plantea que sería bueno poder contar con



iniciativas de este tipo para la comuna de Quilleco, por lo que propone que en el futuro, junto a organizaciones locales poder organizar este tipo de actividades y poder contar con el compromiso del Municipio para poder concretar iniciativas como esta. Celebra la iniciativa de la comuna de Pulchen junto a su Alcalde Jorge Rivas y su Concejo Municipal por generar este tipo de espacios y compartirlo con el resto de las comunas de la provincia, y porque no, dejar planteada la posibilidad de instaurar este tipo de iniciativas en la comuna de Quilleco.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:17 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 12 de mayo de 2015, a las 10:00 horas.

